



## COMUNICACIÓN PREVIA para la instalación, apertura, puesta en marcha o inicio, traslado, modificación de clase de actividad y sustancial de actividad clasificada o instalación

Mod. 141XS003.v3

### Datos de la persona solicitante

Nombre y Apellidos, denominación o razón social	NIF
---	-----

### Datos de la persona representante

Nombre y Apellidos	NIF
--------------------	-----

### Medio de notificaciones

Dirección completa		
Municipio	Código postal	Provincia
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico:

Rellene este apartado sólo si desea como canal preferente a efectos de notificaciones el MEDIO ELECTRÓNICO. En este caso la notificación se le enviará al buzón de notificaciones de la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es), para lo cual es preciso que disponga de Dni electrónico ó certificado digital de la FNMT.

**AUTORIZO** al Ayuntamiento de Adeje a enviarme **NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS** como canal preferente de comunicación, intercambio de documentación y notificación con pleno valor fehaciente y probatorio de cuantos actos administrativos me afecten en relación con la presente solicitud, previo aviso mediante mensajes al teléfono móvil ó correo electrónico especificados como medio de contacto.

### DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Nombre comercial:	
Tipo de actividad:	
Referencia catastral del inmueble:	
Emplazamiento:	

La persona promotora de la actividad cuyos datos identificativos se contienen en la presente, ante el Ayuntamiento de Adeje **COMPARECE y DICE:**

1º.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 a 34 de la *Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos y otras medidas administrativas complementarias*, así como en su normativa de desarrollo, con los efectos y el alcance previsto en el artículo 71.bis de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por lo que se refiere a la citada actividad, pongo en su conocimiento que se va a proceder a su (*marque la opción que corresponda*):

- INSTALACIÓN <sup>(1)</sup>
- INICIO o PUESTA en MARCHA cuya instalación no hubiese sido precedida, pese a ser preceptiva, de comunicación previa de instalación <sup>(1 y 2)</sup>
- INICIO o PUESTA en MARCHA que ya ha sido precedida de la correspondiente comunicación previa de instalación <sup>(2)</sup>
- INICIO o PUESTA en MARCHA con instalación previa autorizada mediante licencia <sup>(3)</sup>
- TRASLADO <sup>(1 y 2)</sup>
- MODIFICACIÓN DE CLASE DE ACTIVIDAD <sup>(1 y 2)</sup>
- MODIFICACIÓN SUSTANCIAL <sup>(1 y 2)</sup>

<sup>(1)</sup> <sup>(2)</sup> <sup>(3)</sup> Documentación que deberá adjuntar según el objeto de esta comunicación previa



2º.- Que, asimismo, en cumplimiento de lo previsto en lo citados preceptos legales y en sus disposiciones de desarrollo, se adjunta a la presente la documentación que en ella se señala:

**DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:**

**(1)**

- Escritura de constitución *(en caso de entidades mercantiles)*.
- Documento acreditativo de la representación *(en caso de que actúe por medio de representante)*.
- Documento acreditativo del título que habilite la ocupación del local *(contrato de arrendamiento o escritura de propiedad)*.
- Proyecto técnico, redactado por profesional competente, en el que se describan las instalaciones, se justifique la adecuación de la actividad proyectada a los usos previstos en el planeamiento, a la normativa sectorial y ordenanzas municipales aplicables a la misma (dos ejemplares más uno en formato digital).
- Copia de las autorizaciones sectoriales previas o títulos habilitantes equivalentes que resulten preceptivas para la instalación de la actividad.
- En el caso de edificaciones preexistentes realizadas sin licencia municipal y respecto de las cuales no sea posible el ejercicio de las potestades de restablecimiento de la legalidad urbanística, documento acreditativo de seguridad estructural del inmueble.
- En el caso de edificios a construir, copia de la licencia de obra correspondiente, cuando fuere preceptiva para acometer las instalaciones.
- Justificante de ingreso de la autoliquidación o solicitud de fraccionamiento de la tasa, según sea el caso *(el fraccionamiento de pago de la tasa sólo se concederá para importes a partir de 300€)*
- Otros documentos *(especificar)* \_\_\_\_\_.

**(2)**

- Declaración responsable de la persona o entidad promotora con arreglo al modelo que figura como **Anexo V** del Decreto 86/2013, de 1 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, acompañada de certificación técnica firmada por profesional competente y, siempre que fuere exigible, visada por el colegio profesional en el caso de actividades calificadas como insalubres o peligrosas, que acredite que las instalaciones se han realizado de acuerdo con lo previsto en el proyecto técnico y que cumplen todos los requisitos exigibles de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad, sectorial y urbanística, acompañada de copia del proyecto técnico cuando fuera exigible por esa normativa.
- Declaración de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Seguro de responsabilidad civil que responda de las indemnizaciones que proceda frente a terceros, así como a la prestación de garantía para responder de los eventuales daños que puedan causarse al dominio público.

Otros documentos según el caso: *(marcar la/s opción/es que proceda/n):*

- Autorización de puesta en marcha de la instalación eléctrica del establecimiento (Boletín de instalación eléctrica debidamente diligenciado).
- Boletín de puesta en marcha de la instalación de protección contra incendios.
- Autorización de puesta en marcha o similar de la instalación de G.L.P.
- Contrato de mantenimiento legal de las instalaciones sujetas a reglamentos de seguridad industrial, que preceptivamente así lo determinen (como puede ser el contrato de mantenimiento de los medios de protección contra incendios, el de baja tensión a partir de más de 100Kw).
- Comunicación previa de la actividad turística de restauración ante el área de Economía, Competitividad, Movilidad y Turismo del Cabildo Insular de Tenerife (Decreto 90/201, de 22 de julio, por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla, BOC nº 149 de fecha 30.07.2010, modificado por Decreto 29/2012, de 31 de enero).
- Comunicación previa de empresas alimentarias de comercio al por menor a incluir en el registro autonómico sanitario.
- Justificante de ingreso de la autoliquidación o solicitud de fraccionamiento de la tasa, según sea el caso *(el fraccionamiento de pago de la tasa sólo se concederá para importes a partir de 300€)*



# Ayuntamiento de Adeje

ÁREA DE PRESIDENCIA  
Aperturas

SELLO DE ENTRADA

(3)

- Declaración responsable de la persona o entidad promotora, con arreglo al modelo que figura como **Anexo IV** del Decreto 86/2013, de 1 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, acompañada de certificación técnica visada, siempre que fuere exigible, por el colegio profesional en el caso de actividades calificadas como insalubres o peligrosas, acreditativa de la finalización de las obras y de su adecuación a la licencia de instalación.
- Declaración de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Seguro de responsabilidad civil que responda de las indemnizaciones que proceda frente a terceros, así como a la prestación de garantía para responder de los eventuales daños que puedan causarse al dominio público.
- Justificante de ingreso de la autoliquidación o solicitud de fraccionamiento de la tasa, según sea el caso (*el fraccionamiento de pago de la tasa sólo se concederá para importes a partir de 300€*)

Otros documentos según el caso: (marcar la/s opción/es que proceda/n):

- Autorización de puesta en marcha de la instalación eléctrica del establecimiento (Boletín de instalación eléctrica debidamente diligenciado).
- Boletín de puesta en marcha de la instalación de protección contra incendios.
- Autorización de puesta en marcha o similar de la instalación de G.L.P.
- Contrato de mantenimiento legal de las instalaciones sujetas a reglamentos de seguridad industrial, que preceptivamente así lo determinen (como puede ser el contrato de mantenimiento de los medios de protección contra incendios, el de baja tensión a partir de más de 100Kw).
- Comunicación previa de la actividad turística de restauración ante el área de Economía, Competitividad, Movilidad y Turismo del Cabildo Insular de Tenerife (Decreto 90/2011, de 22 de julio, por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla, BOC nº 149 de fecha 30.07.2010, modificado por Decreto 29/2012, de 31 de enero).
- Comunicación previa de empresas alimentarias de comercio al por menor a incluir en el registro autonómico sanitario.

-----

**AUTORIZO** expresamente a la administración actuante al objeto de que sean recabados en mi nombre por el órgano gestor mediante transmisiones telemáticas de datos o certificaciones de tal naturaleza que las sustituyan, los documentos o certificados cuya aportación en unión de la presente se requiere y que han de ser emitidos por otras Administraciones o sus organismos dependientes.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma

## Información para el/la interesado/a:

Con anterioridad a la presentación de esta comunicación previa es requisito que el/la interesado/a haya realizado la **consulta previa preceptiva** y cuente con informe favorable sobre la compatibilidad de la actividad proyectada con el planeamiento y ordenanzas aplicables en este municipio, o que habiendo realizado dicha consulta ésta no se haya emitido en el plazo de un mes. Todo ello salvo que ya se hubiese realizado la consulta con ocasión de la solicitud de licencia de instalación.

Pág. 3 de 3

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero para uso interno de esta Corporación. El responsable del fichero es el Ayuntamiento de la Villa de Adeje, con domicilio en C/ Grande, 1, 38670 Adeje, donde podrá dirigirse mediante escrito para ejercitar los derechos que tiene de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos.

**Calle Grande nº1. 38670. Adeje. Tenerife / Tel.: 922 756 200 Fax: 922 710 405 / [www.adeje.es](http://www.adeje.es)**